



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE MAGÍSTER EN AUDITORÍA INTEGRAL

**Examen de auditoría integral a la Dirección Zonal del Área de
Administración Escolar de la Coordinación de Educación Zona 4, en el
período de 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.**

TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

AUTORA: Menéndez Barrezueta, Marilú Elizabeth

DIRECTOR: Rosado Haro, Santiago Alberto

CENTRO UNIVERSITARIO PORTOVIEJO

2014

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

DIRECTORA
Grace Natalie Tamayo Galarza Dra.
DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de maestría, denominado: Examen de auditoría integral a la Dirección Zonal del Área de Administración Escolar de la Coordinación de Educación Zona 4, en el período de 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, realizado por Marilú Elizabeth Menéndez Barrezueta, Ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, junio de 2014

Alberto S. Rosado Haro, CPA-MBA
Director del trabajo de Titulación
C.I. 0905450540

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Menéndez Barrezueta Marilú Elizabeth declaro ser autora del presente trabajo de fin de Maestría: Examen de auditoría integral a la Dirección Zonal del Área de Administración Escolar de la Coordinación de Educación Zona 4, en el período de 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, de la Titulación de Magíster en Auditoría Integral, siendo el Alberto S. Rosado Haro, CPA-MBA Director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f.

Marilú Elizabeth Menéndez Barrezueta

C.I. 1309445516

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a todas y cada una de las personas que permitieron realizar y cumplir con éxito, el presente desarrollo de Tesis.

A mi esposo, quien fue el impulsador para el término de mi carrera.

Marilú E. Menéndez Barrezueta

AGRADECIMIENTO

Primeramente a Dios, por ser la fortaleza en cada momento en el transcurso del tiempo de estudio.

A mi familia quienes fueron testigos del trabajo y tiempo invertido, por la paciencia, apoyo y tiempo brindado.

A mi Director de Tesis, que en cada sesión virtual y en el momento que se le necesitaba, me brindo de sus conocimientos para el desarrollo del presente trabajo

Marilú E. Menéndez Barrezueta

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CONTENIDOS	PAG.
CARÁTULA	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y DECLARACIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
RESUMEN	1
SUMMARY	2
Introducción	3
CAPÍTULO I	
ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN	
1.1. Base legal	6
1.2. Objetivos estratégicos	6
1.3. Niveles desconcentrados	7
1.4. Estructura orgánica	8
1.5. Justificación de la investigación	9
1.6. Importancia Cualitativa	9
1.7. Importancia Cuantitativa	10
1.8. Objetivo General	11
1.9. Objetivos Específicos	11
1.10. Presentación de la memoria	12
CAPÍTULO II	
2.1. Marco conceptual de la auditoría integral y los servicios de aseguramiento.	14
2.1.1. La auditoría integral	14
2.1.2. Importancia y contenido del informe de aseguramiento.	15
2.2. Descripción conceptual y los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral.	17
2.2.1. Auditoría financiera	17
2.2.2. Auditoría de control interno	18
2.2.3. Auditoría de cumplimiento	21
2.2.4. Auditoría de Gestión	22
2.3. Proceso de auditoría integral	24

2.3.1. Planeación	24
2.3.2. Ejecución	28
2.3.3. Comunicación	35
2.3.4. Seguimiento	35
CAPÍTULO III	
ANÁLISIS DE LA EMPRESA	
3.1. Antecedentes de la organización	37
3.1.1. Objetivos estratégicos	37
3.1.2. Niveles desconcentrados	38
3.1.3. Misión, Visión, organigrama funcional	38
3.2. Cadena de Valor	39
3.2.1. Procesos gubernamentales	40
3.2.2. Procesos básicos o agregadores de valor	40
3.2.3. Procesos habilitantes	40
3.3. Importancia de realizar un examen de auditoría integral a La Dirección Zonal del Área de Administración Escolar de la Coordinación de Educación Zona 4	40
CAPÍTULO V	
INFORME DE EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL A LA DIRECCIÓN ZONAL DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONA 4, EN EL PERÍODO DE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	
4.1. Tema o asunto determinado	41
4.2. Parte responsable	45
4.3. Responsabilidad del auditor	45
4.4. Limitantes	45
4.5. Estándares aplicables o criterios	46
4.6. Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.	46
4.7. Otras conclusiones	46
4.8. Comentario, conclusiones y recomendaciones	51
4.9. Presentación y aprobación del informe	53
4.10. Demostración de hipótesis	54
Conclusiones	55
Recomendaciones	55
Bibliografía	60

RESUMEN

El desarrollo de esta investigación tuvo como principal propósito realizar un examen de auditoría integral a la Dirección Zonal del Área de Administración Escolar de la Coordinación de Educación Zona 4, estudio que estuvo basado en ejecutar todas las fases del proceso de auditoría integral orientados al área, opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados, el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión empresarial a la Dirección Zonal del Área de Administración Escolar de la Coordinación de Educación Zona 4; para generar el informe de examen integral y las acciones correctivas; procediendo a investigar suficiente bibliografía para dar credibilidad y sustento al marco teórico, continuando con la presentación de las conclusiones y recomendaciones, finalmente se presenta la demostración de hipótesis, por lo que sí es factible hacerlo, ya que no hubo ningún impedimento operativo ni funcional que evite hacer una auditoría financiera en esta entidad, más bien se notaron resultados altamente positivos, permitiendo la generación de recomendaciones, proporcionando acciones de mejoramiento para la Entidad.

PALABRAS CLAVES: Auditoría, Dirección Zonal del área 4 de Administración Escolar de al Coordinación de Educación Zona 4, examen integral, acciones correctivas, auditoría financiera, de gestión, de cumplimiento y control interno.

SUMMARY

The development of this research was the main purpose of a review of comprehensive audit to Zonal Directorate of the Department of School Administration Coordination of Education Zone 4 study was based on executing all phases of comprehensive audit oriented area review the reasonableness of the balances related internal control system, compliance with the main laws and business management to address Zonal Area School Management Education Coordination Zone 4; to generate the report comprehensive review and corrective actions; proceeding to investigate sufficient literature to lend credibility and support to the theoretical framework, continuing with the presentation of the conclusions and recommendations finally show hypothesis is presented, so it is feasible to do so, since there were no operational or functional impairment that avoid making a financial audit in this entity rather highly positive results were noted, allowing the generation of recommendations, providing improvement actions for the Bank.

KEYWORDS: Audit Zonal address area 4 Administracoión School of Education of the Coordination Zone 4, comprehensive review, corrective action, financial auditing, management, compliance and internal control.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se relaciona con un Examen de auditoría integral a la Dirección Zonal del Área de Administración Escolar de la Coordinación de Educación Zona 4, en el período de 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

La experiencia ha demostrado que las acciones de control tradicional, bajo enfoques financieros, de gestión o de cumplimiento, asumidas en forma individual no garantizan acciones de mejoramiento eficaces y más aún un análisis completo de las operaciones administrativas y financieras de las empresas públicas y privadas en el país.

El nuevo ordenamiento del Estado, bajo una concepción de responsabilidad integral de los servicios públicos y de regulación de la actividad privada, hacia un enfoque social y de resultados, brindan el impulso al presente proyecto y hacen evidente la necesidad de disponer de informes de aseguramiento, en aras de cumplir uno de los principales y esenciales propósitos de la auditoría, el mejoramiento organizacional.

Sin embargo, esta necesidad de control, debe ser satisfecha bajo un enfoque global de análisis, evaluación y mejoramiento de la gestión empresarial privada y organizacional en el sector público. Disponer de una herramienta de soporte gerencial y operativo que cubra todos los frentes de la administración constituye la aspiración técnica de la presente investigación y responde a una inquietud cada vez más evidente de transformar las acciones de control en verdaderos instrumentos de apoyo.

Con estos antecedentes, enfocar un examen de auditoría integral a la Dirección Zonal del Área de Administración Escolar de la Coordinación de Educación Zona 4, en el período de 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, cuya misión es: Garantizar una oferta y distribución adecuada de recursos educativos de calidad y, adicionalmente, coadyuvar para el fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgo en el territorio correspondiente a su jurisdicción, constituye la esencia de esta investigación.

La utilidad teórica se basa en la aplicación de todos los instrumentos conceptuales y metodológicos de las auditorías: financiera, de control interno, de cumplimiento y de gestión, abordado a lo largo de la maestría.

De la misma forma se incluirá el proceso integral de auditoría integral, que incluye planificación, ejecución, comunicación de resultados y planes de seguimiento, lo cual metodológicamente garantiza la procedencia técnica del modelo de auditoría integral como una alternativa innovadora a las acciones de control realizadas en empresas privadas y públicas, garantizando la emisión de un informe de aseguramiento, bajo los estándares definidos en la estructura desarrollada como producto final del trabajo de auditoría.

El objetivo general consistió en realizar un examen de auditoría integral a la Dirección Zonal del Área de Administración Escolar de la Coordinación de Educación Zona 4, en el período de 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, el mismo que fue alcanzado mediante la ejecución de todas las fases del proceso de auditoría integral, en la opinión sobre la razonabilidad de los saltos relacionados, el sistema de control interno y el cumplimiento de las principales disposiciones legales y finalmente mediante la generación del informe de examen integral y las acciones correctivas.

Este proyecto contiene los capítulos que se describen a continuación: Capítulo 1, antecedentes de la organización. Capítulo 2, relacionado al marco teórico. Capítulo 3, análisis de la empresa. Capítulo 4, se presenta el Informe de examen de auditoría integral a la Dirección Zonal del Área de Administración Escolar de la Coordinación de Educación Zona 4 y finalmente las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES A LA DIRECCIÓN ZONAL DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONA 4

1.1. Base Legal

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece en su Art. 25.- Autoridad Educativa Nacional.- La Autoridad Educativa Nacional ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Educación a nivel nacional y le corresponde garantizar y asegurar el cumplimiento cabal de las garantías y derechos constitucionales en materia educativa, ejecutando acciones directas y conducentes a la vigencia plena, permanente de la Constitución de la República. Está conformada por cuatro niveles de gestión, uno de carácter central y tres de gestión desconcentrada que son: zonal intercultural y bilingüe, distrital intercultural y bilingüe; y, circuitos educativos interculturales y bilingües”.

Misión: Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

Visión: El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

1.2. Objetivos Estratégicos

1. Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años).
2. Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en primero, octavo, noveno y décimo años.
3. Incrementar la cobertura en el Bachillerato.
4. Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
5. Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
6. Incrementar la calidad de la gestión escolar.
7. Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.

8. Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
9. Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
10. Incrementar la rectoría del Ministerio de Educación.
11. Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
12. Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
13. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

1.3. Niveles Desconcentrados

Con Decreto Ejecutivo de fecha 11 de febrero del 2010, se reforma el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación, sustituyendo el Art. 4 por los siguientes “DE LA ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DESCONCENTRADOS”

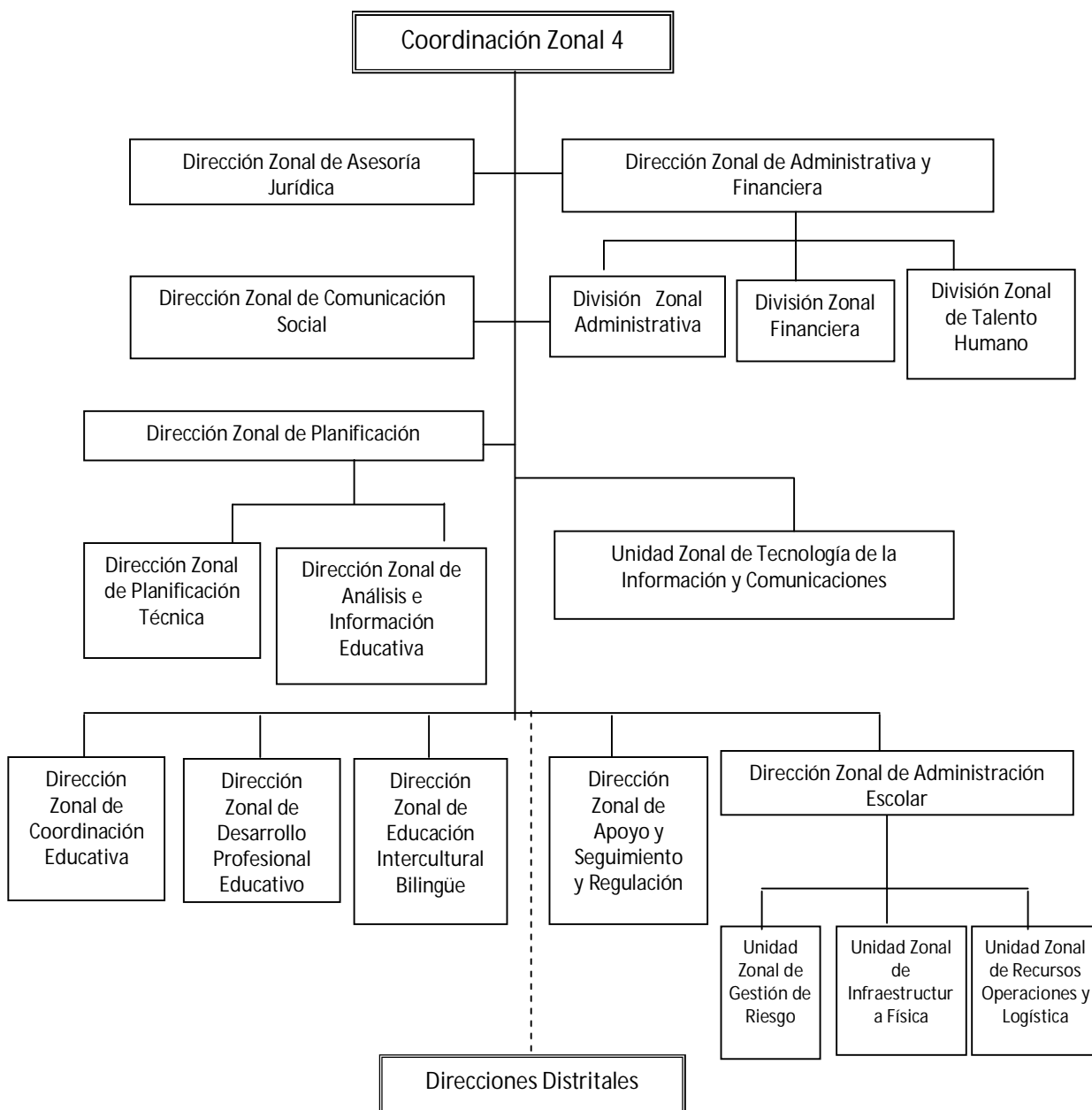
Art. 5.- Sustitúyase el Art. 26 por el siguiente:

“Art. 26.- Los niveles desconcentrados del Ministerio son los siguientes:

Nivel Zonal.- Este nivel, a través de las Coordinaciones Zonales, de Distritos Metropolitanos y de Distritos Educativos Especiales define la planificación zonal, coordina las acciones de las Direcciones Provinciales y realiza el control de todos los servicios educativos de la Zona de conformidad con las políticas definidas en el nivel central.

Misión de las Coordinaciones Zonales: Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismo necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

1.4. Estructura orgánica



Fuente: Acuerdo 020. Estatuto Orgánico de gestión organizacional por procesos del Ministerio de Educación

1.5. Justificación de la investigación

La necesidad de disponer de informes integrales de evaluación se presenta como una alternativa válida para enfrentar los retos del control externo a la empresa. Las orientaciones específicas de las auditorías financieras y de gestión, si bien han proporcionado aportes importantes para el mejoramiento de la gestión empresarial, no cubren todos los enfoques.

La auditoría integral constituye una alternativa a los esquemas de control vigentes en el Ecuador. Su adopción en otros países, demuestra la utilidad de un enfoque completo y holístico de la auditoría. La credibilidad de la información financiera no garantiza el cumplimiento de todos los requisitos legales, de control interno y operativos requeridos para obtener una interpretación acertada con respecto al desempeño organizacional.

Organizaciones internacionales como la Federación Internacional de Contadores y el Consejo de Estándares Internacionales de Auditoría y Servicios de Aseguramiento, reconocen la necesidad de ampliar la cobertura de servicios de control y seguridad para posicionar con mayor fuerza la auditoría.

1.6. Importancia cualitativa

A continuación citaré del Acuerdo 020 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, en su Art. 4, tercer párrafo:

Proceso sustantivos.- Son los proceso esenciales de la institución, destinados a llevar a cabo las actividades que permitan ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de las Institución.

La Dirección Zonal del Área de Administración Escolar, dentro de la cadena de valores, se encuentra dentro de este proceso, convirtiéndose esta área punto esencial para el cumplimiento de uno de los objetivos estratégicos del Ministerio de Educación el “Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas de conformidad con la normativa legal pertinente”.

Siendo la misión de esta Dirección el garantizar una oferta y distribución adecuada de recursos educativos de calidad y, adicionalmente, coadyuvar para el fortalecimiento de una

cultura de gestión de riesgo en el territorio correspondiente a su jurisdicción, constituye la esencia de esta investigación

1.7. Importancia cuantitativa

Se expone cuantitativamente la importancia material que tiene el área a ser auditada, según presupuesto asignado en el año 2012, por programas y proyectos a la Coordinación Zonal de Educación Zona 4.

PRESUPUESTO DE GASTO POR ENTIDAD POR PROGRAMA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONA 4 MANABÍ-SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS AÑO 2012

PROGRAMA	NOMBRE	CODIFICADO US\$	%
20	Educación básica de primero a décimo	2.095.037,36	12,99%
25	Mantenimiento e infraestructura educativa	12.184.279,58	75,52%
26	Apoyo administrativo para la educación	1.026.636,81	6,36%
27	Proyectos de inversión para mejorar la calidad de la educación	822.376,95	5,10%
29	Programa ejes comunes a todos los niveles	5.100,00	0,03%
		16.133.430,70	100,00%

FUENTE: Presupuesto de gasto por entidad por programa coordinación de educación Zona 4 Manabí – Santo Domingo de los Tsáchilas

PRESUPUESTO DE GASTO POR ENTIDAD POR PROGRAMA Y PROYECTOS
GRUPO 20 EDUCACIÓN BÁSICA DE PRIMERO A DÉCIMO
GRUPO 25 MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONA 4 MANABÍ SANTO DOMINGO DE LOS
TSÁCHILAS AÑO 2012

PROGRAMA	PROYECTO	Nombre Proyecto	Codificado US\$	%
20	5	Proyecto hilando el desarrollo	2.009.052,71	14,15%
25	3	Nueva infraestructura educativa	11.571.987,50	81,53%
25	5	Programa nacional de infraestructura para la universalización de la educación con calidad y equidad	104.690,00	0,74%
25	7	Desarrollo de los pueblos indígenas del ecuador (prodepine)	40.000,00	0,28%
25	8	Construcción de escuelas seguras multifuncionales	467.602,08	3,29%
			14.193.332,29	100,00%

FUENTE: Presupuesto de gasto por entidad por programa y proyectos de la coordinación de educación Zona 4 Manabí – Santo Domingo de los Tsáchilas

1.8. Objetivo General

Realizar un examen de auditoría integral a la Dirección Zonal del Área de Administración Escolar de la Coordinación de Educación Zona 4, en el período de 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

1.9. Objetivos Específicos

1. *Ejecutar todas las fases del proceso de auditoría integral orientados al área o a la Dirección Zonal del Área de Administración Escolar de la Coordinación de Educación Zona 4, en el período de 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.*
2. *Opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados, el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión empresarial a la Dirección Zonal del Área de Administración Escolar de la Coordinación de Educación Zona 4, en el período de 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.*

3. *Generar el informe de examen integral y las acciones correctivas.*

1.10. Presentación de la memoria

Mediante Acuerdo 250 de la Presidencia de la República se conforman las Coordinaciones Zonales de Educación, correspondiendo a la Zona 4 Manabí Santo Domingo de los Tsáchilas, su misión Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismo necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio y como visión: El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación, cuenta con 13 objetivos estratégicos relacionados al Plan Nacional del Buen Vivir.

Las Coordinaciones Zonales, dentro su Estructura Orgánica cuenta con cinco áreas misionales, entre ellas la Dirección de Administración Escolar, objeto de examen, que tiene a su vez, tres subdirecciones: Unidad Zonal de Gestión de Riesgo, Unidad Zonal de Recursos Operaciones y Logística; y Unidad Zonal de Infraestructura Física.

El mayor porcentaje de presupuesto asignado es al área de Administración Escolar, teniendo como meta uno los objetivos estratégicos del Ministerio de Educación, el “Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas de conformidad con la normativa legal pertinente”.

Siendo la misión de esta Dirección el garantizar una oferta y distribución adecuada de recursos educativos de calidad y, adicionalmente, coadyuvar para el fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgo en el territorio correspondiente a su jurisdicción, constituye la esencia de esta investigación

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.4. Marco conceptual de la auditoría integral y los servicios de aseguramiento.

2.4.1. La auditoría integral

La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la Información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación (Blanco Luna 2003).

De acuerdo con la definición anterior, los objetivos de una auditoría integral ejecutada por un contador público independiente son:

Expresar una opinión sobre si los estados financieros objetos del examen, están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables. Este objetivo tiene el propósito de proporcionar una certeza razonable de que los estados financieros, finales o intermedios, tomados de forma integral están libres de manifestaciones erróneas importantes. Certeza razonable es un término que se refiere a la acumulación de la evidencia de la auditoría necesaria para que el auditor concluya que no hay manifestaciones erróneas substanciales en los estados financieros tomados en forma integral.

Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

Si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos. El grado en que la administración ha cumplido adecuadamente con las obligaciones y atribuciones que han sido asignadas y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica.

Evaluar el sistema global del control interno para determinar si funciona efectivamente para la consecución de los siguientes objetivos básicos:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad en la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

(Blanco Luna 2003), enmarca la auditoría integral en un servicio de aseguramiento, con todos los elementos señalados en la norma internacional para esta clase de servicios.

Los elementos esenciales de la norma internacional sobre esta clase de servicios profesionales:

El Consejo de Estándares Internacionales de Auditoría y Servicios de Aseguramiento - IAASB, de la Federación Internacional de Contadores emitió en junio del año 2000 una norma internacional sobre servicios de aseguramiento (International Standard On Assurance Engagements - ISAE) en la que establece una estructura conceptual para los servicios de aseguramiento que tienen como objetivo fortalecer la credibilidad de la información a un nivel alto o moderado.

La Norma Internacional sobre Servicios de Aseguramiento tiene tres propósitos:

- Describir los objetivos y los elementos de los servicios de aseguramiento que tienen la intención de proveer niveles de aseguramiento ya sean altos o moderados (párrafos 4 - 30);
- Establecer estándares para y proveer orientación dirigida a los contadores profesionales en práctica pública en relación con el desempeño de los contratos que tienen la intención de proveer un nivel alto de aseguramiento (párrafos 31 - 74); y
- Actuar como una estructura conceptual para el desarrollo por parte de IAASB de estándares específicos para tipos particulares de servicios de aseguramiento.

2.1.2 Importancia y contenido del informe de aseguramiento.

(Blanco Luna 2003), expresa: “de acuerdo con la Norma Internacional, el objetivo de un servicio de aseguramiento es el de permitir que un contador profesional evalúe un asunto determinado que es responsabilidad de otra parte, mediante la utilización de criterios adecuados e identificables, con el fin de expresar una conclusión que transmita al supuesto destinatario un cierto nivel de confiabilidad acerca del tema en cuestión. A este respecto, el nivel de confiabilidad suministrado por la conclusión del contador profesional transmite el

grado de confianza que el supuesto destinatario puede depositar en la credibilidad del asunto de que se trate.

Elementos de un Servicio de Aseguramiento

De acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría para que un contrato determinado constituya un servicio de aseguramiento se requerirá que contenga todos y cada uno de los elementos siguientes:¹

- Una relación tripartita que implique a:
 - Un contador profesional;
 - Una parte responsable; y
 - Un supuesto destinatario de la información;

- Un tema o asunto determinado;
 - Criterios confiables;
 - Un proceso de contratación y ejecución;
 - Una conclusión.

Una relación tripartita

Los servicios de aseguramiento implican a tres partes independientes: al contador profesional, a una parte responsable y al supuesto destinatario del mismo. El contador profesional hace que el usuario solicitante de la información pueda confiar en el asunto en cuestión, que es responsabilidad de un tercero (Blanco Luna 2003).

La parte responsable y el supuesto destinatario, a menudo, procederán de organizaciones independientes, si bien no necesariamente. Un tercero responsable y el supuesto destinatario pueden estar, ambos, dentro de la misma organización; así, por ejemplo, un órgano de gobierno puede buscar confiabilidad acerca de información facilitada por un componente de dicha organización. La relación entre la parte responsable y el pretendido destinatario debe contemplarse dentro del contexto de un encargo específico y puede reemplazar otras líneas de responsabilidad definidas de manera más tradicional.

¹ Yanel Blanco Luna (2003)

Tema o asunto determinado

La temática de un contrato de servicios que debe ejecutar el contador público requiere que se pueda identificar claramente y que se pueda sujetar a los procedimientos de obtención de evidencia. La temática de la auditoría integral cumple con estos requisitos ya que comprende la ejecución de un trabajo con el siguiente alcance:

- Auditoría Financiera
- Auditoría de Control Interno
- Auditoría de Cumplimiento
- Auditoría de Gestión

2.5. Descripción conceptual y los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral.

2.5.1. Auditoría Financiera

Definición: La Auditoría Financiera tiene como objetivo la revisión o examen de los estados financieros por parte de un contador público distinto del que preparó la información contable y del usuario, con la finalidad de establecer su razonabilidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee.²

La opinión o dictamen del contador público independiente, brinda crédito a las manifestaciones o declaraciones de la administración de la entidad y aumenta la confianza en tales manifestaciones aunque no la torna absoluta.

El contador público independiente no es un asegurador en un proceso de auditoría por cuanto los mismos estados financieros no son seguros ni exactos, sino solamente razonables. La seguridad total no se logra ni en la contabilidad ni en la auditoría, debido a factores tales como: la aplicación de criterio, el uso del muestreo, y limitaciones inherentes al control interno.

Una auditoría de estados financieros no se circunscribe sólo a una verificación de documentos en la contabilidad; ella tiene un mayor alcance por cuanto comprueba si los documentos que llegan a la contabilidad para ser registrados y sintetizados en los estados

² Consejo Técnico de la Contaduría Pública.-Colombia

financieros representan fielmente las operaciones efectuadas en todas las áreas de la entidad como: compras, producción, ventas, tesorería, recursos humanos, etc.

Como los estados financieros son una imagen fiel de la posición financiera y patrimonial de la entidad, del resultado de sus operaciones en un período determinado y de los orígenes y aplicaciones de sus recursos, la auditoría de los mismos se preocupa en determinar que dichos estados reflejen todas y cada una de dichas operaciones, de acuerdo con los principios o normas contables de aceptación general.³

Criterios aplicables para la auditoría financiera

Los criterios aplicables para la auditoría financiera son las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que constituyen una adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y que reemplazan a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados (PCGA); y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).⁴

Las normas referidas, aportan con elementos clave en la preparación de estados financieros, adecuándolos a las características y requisitos particulares de la República del Ecuador. Si bien, la intención es estandarizar en lo posible la estructura y contenido de los reportes financieros, deben cumplirse las condiciones requeridas en el país.

2.5.2. Auditoría de Control Interno.

Definición: Control Interno es un proceso, efectuado por la junta de directores de una entidad, gerencia y otro personal, diseñado para proveer razonable seguridad respecto del logro de objetivos en las siguientes categorías:⁵

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad en la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

³ Consejo Técnico de la Contaduría Pública.-Colombia

⁴ Módulo I Marco Conceptual Auditoría Integral.-UTPL

⁵ Yanel Blanco Luna (2003)

Esta definición refleja ciertos conceptos fundamentales:

- El control interno es un proceso.
- Es un medio para un fin, no un fin en sí mismo.
- El control interno es efectuado por personas. No es meramente la existencia de formularios y manuales que contienen políticas, sino personas en cada nivel de una organización
- La dirección y el directorio de una empresa únicamente pueden esperar del control interno que provea seguridad razonable, no seguridad absoluta.
- El control interno está conectado al logro de los objetivos en una o más categorías, separadas pero solapadas.

En la auditoría integral, la evaluación del control interno no es un medio para definir la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de la auditoría de los estados financieros, sino un fin en sí mismo mediante el cual se practica una auditoría a los controles internos para concluir o rendir informe sobre ellos.

Criterios aplicables para la auditoría de control interno

La auditoría del control interno tiene como objetivo fundamental evaluar el sistema de control interno para determinar su funcionamiento y adecuación para el cumplimiento de objetivos empresariales.⁶

El informe COSO, constituye un referente obligatorio en el diseño de sistemas de control interno aplicables para empresas privadas y públicas.

Los planes estratégicos y su desagregación en planes operativos determinan la existencia de objetivos a diferentes niveles de la organización.

Los objetivos pueden ser operativos, enfocados al logro de metas y uso eficiente de recursos financieros para una presentación adecuada de información y de cumplimiento, es decir relacionados con la observancia de las leyes, normas y disposiciones aplicables al giro del negocio.

⁶ Módulo I Marco Conceptual Auditoría Integral.-UTPL

Precisamente para el logro de estos objetivos, el informe COSO sustenta el sistema de control interno en cinco componentes.

El Ambiente de Control, establece el tono de la organización, para influenciar la conciencia de control de su gente. Es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, proporcionando disciplina y estructura. Los factores del ambiente de control incluyen la integridad, los valores éticos y la competencia de la gente en la entidad; la filosofía de los administradores y el estilo de operación; la manera como la administración asigna autoridad y responsabilidad, y cómo organiza y desarrolla a su gente y la atención y dirección que le presta el consejo de directores. Son factores del ambiente de control, entre otros:⁷

- Integridad y valores éticos
- Comunicación y orientación moral
- Especificación de los niveles de competencia (conocimiento y habilidades necesarios para realizar las tareas)
- Consejo de directores o comité de auditoría
- Filosofía y estilo de operación de la administración
- Estructura organizacional.

Valoración de Riesgos: cada entidad enfrenta una variedad de riesgos derivados de fuentes externas e internas, los cuales deben valorarse. Es la identificación y análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, formando una base para la determinación de cómo deben administrarse los riesgos. Dado que las condiciones económicas, industriales, reguladoras y de operación continuarán cambiando, se necesitan mecanismos para identificar y tratar los riesgos especiales asociados con el cambio. Los riesgos pueden provenir de factores externos o internos: ⁸

- Factores externos
- Factores internos

Actividades de Control: Son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se están llevando a cabo las directivas administrativas. Tales actividades ayudan a asegurar que se están tomando las acciones necesarias para manejar los riesgos hacia la consecución de los objetivos de la entidad. Las actividades de control se dan a lo largo y

⁷ Módulo I Marco Conceptual Auditoría Integral.-UTPL

⁸ Módulo I Marco Conceptual Auditoría Integral.-UTPL

ancho de la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen un rango de actividades tan diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, revisión del desempeño de operaciones, seguridad de activos y segregación de responsabilidades.⁹

Son tipos de actividades de control:

- Revisiones de alto nivel
- Funciones directa
- Procesamiento de información
- Controles físicos
- Indicadores de desempeño

Información y Comunicación: Debe identificarse, capturarse y comunicarse información pertinente en una forma y oportunidad que facilite a la gente cumplir con sus responsabilidades. El Sistema de Información produce documentos que contienen información operacional, financiera y relacionada

También debe darse una comunicación efectiva en un sentido amplio, que fluya hacia abajo, a lo largo y hacia arriba de la organización.

Monitoreo: Los sistemas de Control Interno, requieren que sean monitoreados, un proceso que valora la calidad del desempeño del sistema en el tiempo.

Ello se realiza mediante acciones de mejoramiento ongoing, que ocurren en el curso de las operaciones. Incluye las actividades regulares de administración y supervisión, así como otras acciones personales tomadas en el desempeño de sus obligaciones.

2.5.3. Auditoría de Cumplimiento.

Definición: La Auditoría de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta Auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas

⁹ Módulo I Marco Conceptual Auditoría Integral.-UTPL

que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

Criterios aplicables para la auditoría de cumplimiento

Esta auditoría, determina el nivel de adecuación de las políticas, directrices, procesos, procedimientos y tareas, a la normativa legal aplicable al negocio. Los criterios, en este caso, no pueden ser estandarizados, dependen de las actividades y el objeto social de la empresa.

Son requisitos fundamentales en una organización, la mantención y actualización de un archivo o compendio de leyes relacionadas con su industria en particular. Es importante que todas las operaciones empresariales; operativas, financieras, técnicas o administrativas, cumplan con las disposiciones pertinentes, en estos casos, el auditor deberá planificar su trabajo considerando aquellas leyes o regulaciones que son fundamentales o tienen efecto significativo en las operaciones empresariales.¹⁰

Normativa contable, tributaria, laboral, cambiaria, constituye entre otras, elementos clave de evaluación.

2.5.4. Auditoría de Gestión.

Definición: la auditoría de gestión es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección. (Blanco Luna 2003)

Criterios aplicables para la auditoría de gestión:

La auditoría de gestión se orienta a la evaluación de la eficiencia, eficacia y calidad de los productos y servicios proporcionados por una organización. Bajo este enfoque es necesario señalar en forma clara, la conceptualización de los tres términos.¹¹

¹⁰ Módulo I Marco Conceptual Auditoría Integral.-UTPL

¹¹ Módulo I Marco Conceptual Auditoría Integral.-UTPL

- La *eficiencia* se relaciona con la optimización en el uso de los recursos.
- La *eficacia* mide el logro de las metas y objetivos empresariales.
- La *calidad* evalúa el nivel de satisfacción del cliente o usuario.

Debe considerarse además, que en el caso de auditorías enfocadas a organizaciones que prestan servicio público, se incluyen los siguientes criterios:

“ ... *Economicidad*: Es la minimización de los costos de los recursos utilizados en la consecución de una actividad, sin el compromiso de los patrones de calidad (ISSAI 3000/1.5, 2004).

El examen de la economicidad podrá abarcar:

1. La verificación de prácticas gerenciales,
2. La verificación de sistemas de gerencia,
3. El benchmarking de procesos de compra.

Efectividad: Es la relación entre los resultados de una intervención o programa, en términos de efectos sobre la población objetivo (impactos observados), y los objetivos pretendidos (impactos esperados), traducidos por los objetivos finales de la intervención.

Equidad: Principio que reconoce la diferencia entre los individuos y la necesidad de tratamiento diferenciado, según sus necesidades, para que se eliminen las desigualdades existentes. Se trata de garantizar “más” derechos a quien tenga “más” necesidades (justicia distributiva).

Estos criterios adicionales, insisten en el objeto social de las instituciones y empresas de servicio público. Similar reflexión se realiza en la preparación del cuadro de mando integral, en el cual se prioriza la perspectiva del usuario o consumidor antes que la perspectiva financiera y en sentido opuesto se presenta al tratarse de empresas privadas.

La evaluación de éstas características tiene relación directa con la planificación empresarial y el presupuesto

Podemos concluir que la planificación empresarial constituye el criterio fundamental para la auditoría de gestión. En ésta, se definen los estándares o umbrales fijados como metas y

que servirán como parámetros de comparación de los indicadores de gestión, herramienta básica para la auditoría.

Es necesario, disponer de información del desempeño real o logro de objetivos y metas, que constituye el indicador, los niveles deseados de gestión, el estándar. La comparación de estos elementos, generalmente en forma de razón o división, constituye el índice.

2.6. Proceso de la Auditoría Integral

La auditoría integral, debido a su amplitud y cobertura involucra la participación de profesionales de diversas especialidades de acuerdo a la naturaleza y actividades propias de la empresa a auditar. Este elemento es fundamental al momento de iniciar el proceso y se lo debe considerar previamente a la contratación del servicio de auditoría.¹²

Una revisión documental de las actividades principales del cliente es necesaria para ubicar exactamente la extensión del trabajo a realizar. La revisión de informes de auditoría anteriores, información especializada del tipo de empresa, legislación y normativa aplicable, información financiera, planes estratégicos, operativos, de inversión y de gestión, constituyen elementos válidos para orientar el proceso de la auditoría. Para el efecto se pueden diseñar cuestionarios y encuestas que nos permitan obtener la información referida.

- Planeación: incluir aspectos principales como definición de componentes, riesgos inherentes, de control y de detección.
- Ejecución de la auditoría integral: exponer pruebas de cumplimiento, sustantivas, obtención de evidencia suficiente y competente, hallazgos y sus atributos.
- Informe: desarrollar la estructura del informe y planes de implementación de recomendaciones, puede además utilizar capítulo de seguimiento de recomendaciones de texto Auditoría Administrativa de Alfonso Amador Sotomayor.

2.6.1. Planeación.

Planificación preliminar.

Es importante alcanzar un conocimiento general de la empresa a auditarse, el mismo que incluye el nivel de organización, el número de operaciones, la significatividad de los montos administrados.¹³

¹² Yanel Blanco Luna (2003) Módulo I Marco Conceptual Auditoría Integral.-UTPL

¹³ Módulo I Marco Conceptual Auditoría Integral.-UTPL

El plan global de Auditoría: Se debe desarrollar y documentar un plan global de auditoría describiendo el alcance y conducción esperados de la auditoría. Mientras que el registro del plan global de auditoría necesitará estar suficientemente detallado para guiar el desarrollo del programa de auditoría, su forma y contenido precisos variarán de acuerdo al tamaño de la entidad, a la complejidad de la auditoría y a la metodología y tecnología específicas usada por el auditor.

Los asuntos que debe considerar el auditor al desarrollar el plan global de auditoría incluyen:

➤ **Conocimiento de la actividad del cliente**

- Factores económicos generales y condiciones de la industria que afectan al negocio de la entidad.
- Características Importantes de la entidad, su negocio, su desempeño financiero y sus requerimientos para informar incluyendo cambios desde la Fecha de la anterior auditoría.
- El nivel general de competencia de la administración.

El auditor puede obtener un conocimiento de la industria y de la entidad de un número de fuentes. Por ejemplo:

- Experiencia previa con la entidad y su industria.
- Discusión con personas de la entidad.
- Discusión con personal de auditoría interna y revisión de informes de auditoría interna
- Discusión con otros auditores y con asesores legales o de otro tipo que hayan proporcionado servicios a la entidad o dentro de la industria
- Discusión con personas fuera de la entidad, por ejemplo, economistas de la industria, conocedores de la industria, clientes, abastecedores, competidores.
- Publicaciones relacionadas con la industria, por ejemplo, estadísticas de gobierno, encuestas, textos, revistas de comercio, reportes preparados por bancos y corredores de valores, periódicos financieros.
- Legislación y regulaciones que afecten en forma importante a la entidad.
- Visitas a las oficinas de la entidad y a instalaciones de sus plantas.

➤ **Comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno**

- Las políticas contables adoptadas por la entidad y los cambios en esas políticas.
- El efecto de pronunciamientos nuevos de contabilidad y auditoría.

- El conocimiento acumulable del auditor sobre los sistemas de contabilidad y de control interno y el relativo énfasis que se espera se ponga en las pruebas de procedimientos de control y otros procedimientos sustantivos

- **Riesgo e importancia relativa**
 - Las evaluaciones esperadas de los riesgos inherentes y de control y la identificación de áreas de auditoría importantes
 - El establecimiento de niveles de importancia relativa para propósitos de auditoría.
 - La posibilidad de manifestaciones erróneas o de fraude.
 - La identificación de áreas de contabilidad complejas incluyendo las que implican estimaciones contables.

- **Naturaleza, tiempos y alcance de los procedimientos**
 - Posible cambio de énfasis sobre áreas específicas de auditoría.
 - El efecto de la tecnología de información sobre la auditoría.
 - El trabajo de auditoría interna y el efecto esperado sobre los procedimientos de auditoría externa.

- **Coordinación, dirección supervisión y revisión**
 - La inclusión de otros auditores en las auditorías de componentes, por ejemplo, subsidiarias, sucursales y divisiones.
 - La inclusión de expertos.
 - El número de locales o plantas.
 - Requerimientos de personal.

- **Otros Asuntos**
 - Dentro de los otros asuntos que se deben cubrir en la planeación de los trabajos de la auditoría integral se incluye:
 - Plan de la auditoría de cumplimiento
 - Plan de la auditoría de gestión.
 - Plan de la auditoría de control interno.
 - La posibilidad de que el principio de negocio en marcha pueda ser puesto en duda
 - Condiciones que requieren atención especial, como la existencia de partes relacionadas.
 - Los términos del trabajo y cualesquiera responsabilidades estatutarias

- La naturaleza y oportunidad de los informes u otra comunicación con la entidad que se esperan bajo los términos del trabajo.
- Indicios de incumplimiento de leyes o regulaciones.

Programa de trabajo. El auditor deberá desarrollar y documentar un programa de trabajo que exponga la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planeados que se requieren para implementar el plan de auditoría global. El programa de trabajo sirve como un conjunto de instrucciones a los auxiliares involucrados en la auditoría integral y como un medio para el control y registro de la ejecución apropiada del trabajo.¹⁴

Al preparar el programa de trabajo, el auditor debe considerar las evaluaciones específicas de los riesgos inherentes y de control y el nivel requerido de certeza que tendrán que proporcionar los procedimientos sustantivos. El auditor debe también considerar los tiempos para pruebas de controles y de procedimientos sustantivos, la coordinación de cualquier ayuda esperada de la entidad, la disponibilidad de los auxiliares y la inclusión de otros auditores o expertos.

El riesgo de contratación es el riesgo de que el auditor exprese una conclusión inapropiada. El auditor planea y realiza el trabajo de manera tal que reduzca a un nivel aceptable el riesgo de expresar una conclusión inapropiada. En general, esos riesgos se pueden representar por los siguientes componentes del riesgo de contratación:¹⁵

Riesgo inherente.- los riesgos asociados con la naturaleza de la temática;

Riesgo de control.- el riesgo de que los controles sobre la temática no existan u operen inefectivamente; y,

Riesgo de detección.- el riesgo de que los procedimientos del auditor no detecten los aspectos importantes que pueden afectar la temática.

El objetivo de esta indagación es determinar el objetivo y alcance de la auditoría, así como las habilidades y experticia que requerirá el equipo de auditores, lo que incluso le permitirá presupuestar adecuadamente el trabajo a realizar.¹⁶

¹⁴ Yanel Blanco Luna (2003)

¹⁵ NIA 200-315

¹⁶ Marco conceptual de la Auditoría Integral.-UTPL

Planeación significa desarrollar una estrategia general y un enfoque detallado para la naturaleza, oportunidad y alcance esperados de la auditoría integral. La planeación permite desarrollar la auditoría de forma eficiente y oportuna (Blanco Luna 2003)

Planificar adecuadamente el trabajo permite asegurar que se presta atención a áreas, asuntos y procesos importantes de la auditoría, ayuda a la apropiada asignación de trabajo a los auxiliares y para la coordinación del trabajo hecho por otros auditores y expertos.

El grado de planeación variará de acuerdo con el tamaño de la entidad, la complejidad del trabajo, la experiencia del auditor con la entidad y conocimiento de la actividad del cliente.

Adquirir conocimiento de la actividad del cliente es una parte importante de la planeación del trabajo. El conocimiento de la actividad del cliente por el auditor ayuda en la identificación de eventos, transacciones y prácticas que puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros y otra temática de la auditoría integral.

2.6.2. Ejecución

Es la aplicación de los procedimientos de auditoría integrados en los programas de trabajo.

Será el cumplimiento de estas pruebas, el que nos permita lograr los objetivos que se plantearon para cada una de las auditorías que conforman la auditoría integral.

Debemos verificar para la auditoría de gestión, el logro de objetivos, la inversión de recursos y lo adecuado de la estructura organizacional; la de control interno, confirmar que los procesos y sus controles operan de forma eficaz; la de cumplimiento, con respecto a las disposiciones legales aplicables.

En esta fase, se generan los hallazgos que sustentarán posteriormente el informe de auditoría integral.

Un hallazgo debe reflejar una condición adversa a un criterio. Los criterios fueron explicados anteriormente y dependen del tipo de auditoría en ejecución.

Para la auditoría financiera es la normativa contable aplicable, para la de control interno los componentes del método COSO, implementados en la organización por medio de procesos

y procedimientos, en la de cumplimiento lo constituye la base legal y normativa relacionada con el negocio y para la de gestión, los planes, objetivos y estándares definidos en la empresa. La auditoría siempre constituirá la verificación del cumplimiento de estos requisitos o normas de desempeño. Es necesario añadir a los atributos descritos, las causas que generaron un incumplimiento y el efecto o impacto negativo para la empresa.

Obtención y evaluación de evidencia

El auditor deberá obtener evidencia suficiente y apropiada en la auditoría integral para poder extraer conclusiones razonables sobre las cuales basar su informe (Blanco Luna 2003)

Evidencia en la auditoría. Significa la información obtenida por el auditor para llegar a las conclusiones sobre las que se basa su informe. La evidencia en la auditoría integral comprenderá documentos fuente y registros contables subyacentes a los estados financieros, información corroborativa de otras fuentes, procedimientos sobre el manejo de las áreas o divisiones e indicadores de gestión. La evidencia en la auditoría se obtiene de una mezcla apropiada de pruebas de control, de procedimientos sustantivos, análisis de proyecciones y análisis de los indicadores claves de éxito (Blanco Luna 2003).

Pruebas de control. Significa pruebas realizadas para obtener evidencia en la auditoría sobre lo adecuado del diseño y operación efectiva de los sistemas de contabilidad y de control interno; el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos; y el grado de eficacia, economía y eficiencia y el manejo de la entidad. (Blanco Luna 2003).

Procedimientos sustantivos. Significa pruebas realizadas para obtener evidencia en la auditoría para encontrar manifestaciones erróneas de importancia relativa en los estados financieros o en sus operaciones, y son de dos tipos: a) pruebas de detalles de transacciones y saldos; y b) procedimientos analíticos. (Blanco Luna 2003).

Evidencia suficiente y apropiada en la auditoría. La suficiencia y la propiedad están interrelacionadas y se aplican a la evidencia en la auditoría obtenida tanto de las pruebas de control como de los procedimientos sustantivos. La suficiencia es la medida de la cantidad de evidencia en la auditoría; apropiada es la medida de la calidad de evidencia en la auditoría y su relevancia para una particular afirmación y su confiabilidad. Normalmente, el auditor encuentra necesario confiar en evidencia en la auditoría que es persuasiva y no

definitiva y a menudo buscará evidencia en la auditoría de diferentes fuentes o de una naturaleza diferente para soportar la misma afirmación. (Blanco Luna 2003).

Para obtener las conclusiones de la temática, el auditor normalmente no examina toda la información disponible ya que se puede llegar a conclusiones que el saldo de una cuenta, los procesos, operaciones, transacciones o controles por medio del ejercicio de su juicio o de muestrén estadístico.

El juicio del auditor respecto de qué es evidencia suficiente y apropiada en la auditoría es influenciado por factores como:

- La evaluación del auditor de la naturaleza y nivel del riesgo inherente tanto en el ámbito de los estados financieros como a nivel del saldo de la cuenta o clase de transacciones u operaciones.
- Naturaleza de los sistemas de contabilidad y de control interno y la evaluación del riesgo de control.
- Importancia relativa de la partida o transacción que se examina.
- Experiencia obtenida en auditorías previas.
- Resultados de procedimientos de auditoría, incluyendo fraude o error que puedan haberse encontrado.
- Fuente y confiabilidad de información disponible.

Fuente de la que es obtenida. La confiabilidad de la evidencia en la auditoría es influenciada por su fuente: interna o externa, y por su naturaleza: visual documental o verbal. Si bien la confiabilidad de la evidencia en la auditoría depende de la circunstancia individual, las siguientes generalizaciones ayudarán para evaluar la confiabilidad de la evidencia en la auditoría: ¹⁷

- La evidencia en la auditoría de fuentes externas por ejemplo, confirmación o manifestación recibida de una tercera persona es más confiable que la generada internamente.
- La evidencia en la auditoría generada internamente es más confiable cuando los sistemas de contabilidad y de control interno relacionados son efectivos.
- La evidencia en la auditoría obtenida directamente por el auditor es más confiable que la obtenida de la entidad

¹⁷ Yanel Blanco Luna (2003) pag.23

- La evidencia en la auditoría en forma de documentos y manifestaciones escritas es más confiable que las manifestaciones verbales.

La evidencia en la auditoría es más persuasiva cuando las partidas de evidencia de diferentes fuentes o de una diferente naturaleza son consistentes. En estas circunstancias, el auditor puede obtener un grado acumulativo de confianza más alto del que se obtendría de partidas de evidencia en la auditoría cuando se consideran individualmente. Por el contrario, cuando la evidencia en la auditoría obtenida de una fuente es inconsistente con la obtenida de otra, el auditor debe determinar los procedimientos adicionales necesarios para resolver la inconsistencia.

Documentación

El auditor deberá documentar los asuntos que son importantes para apoyar las conclusiones expresadas en el informe de auditoría y dejar evidencia de que la auditoría se llevó a cabo de acuerdo con las normas técnicas de trabajo señaladas por los organismos profesionales.

Documentación significa el material, papeles de trabajo preparados por y para, u obtenidos o retenidos por el auditor en conexión con la ejecución de la auditoría. Los papeles de trabajo pueden ser en la forma de datos almacenados en papel, película, medios electrónicos, u otros medios y cumplen los siguientes objetivos:

- Auxilian en la planeación y ejecución del trabajo;
- Auxilian en la supervisión y revisión del trabajo;
- Registran la evidencia en la auditoría resultante del trabajo realizado, para soportar el informe.

El auditor deberá preparar papeles de trabajo que sean lo suficientemente completos y detallados para proporcionar una comprensión global de la auditoría integral.

El auditor deberá registrar en papeles de trabajo la planeación, la naturaleza, oportunidad y el alcance de los procedimientos de auditoría desarrollados, así como los resultados y las conclusiones extraídas de la evidencia obtenida. Los papeles de trabajo incluirían el razonamiento del auditor sobre todos los asuntos importantes que requieran un ejercicio de juicio, junto con las conclusiones. En áreas que impliquen cuestiones difíciles de principio o

juicio, los papeles de trabajo registrarán los hechos relevantes que fueron conocidos por el auditor en el momento de alcanzar las conclusiones.

La extensión de los papeles de trabajo es un caso de juicio profesional ya que no es necesario ni práctico documentar todos los asuntos que el auditor examina. Al evaluar la extensión de los papeles de trabajo que se deberán preparar y ser retenidos, puede ser útil para el auditor considerar qué es lo que sería necesario para proporcionar a otro auditor sin experiencia previa con la auditoría una posibilidad de comprensión del trabajo realizado y la base de las decisiones de principios tomadas pero no los aspectos detallados de la auditoría.¹⁸

La forma y contenido de los papeles de trabajo son afectadas por asuntos como:

- La temática del trabajo,
- La forma del informe del auditor.
- La naturaleza y complejidad del negocio.
- La naturaleza y condición de los sistemas de contabilidad y control interno de la entidad.
- Las necesidades en las circunstancias particulares, de dirección, supervisión, y revisión del trabajo realizado por los auxiliares
- Metodología y tecnología de auditoría específicas usadas en el curso del trabajo.

Los papeles de trabajo son diseñados y organizados para cumplir con las circunstancias y las necesidades del auditor para cada auditoría en particular. El uso de papeles de trabajo estandarizados (por ejemplo, listas de control, cartas machote, organización estándar de papeles de trabajo) puede mejorar la eficiencia con que son preparados y revisados dichos papeles de trabajo; facilitan la delegación de trabajo a la vez que proporcionan un medio para controlar su calidad.

Para mejorar la eficiencia de la auditoría, el auditor puede utilizar agendas o calendarios, análisis y otros documentos preparados por la entidad. En tales circunstancias, el auditor necesitaría estar satisfecho de que esos materiales han sido apropiadamente preparados.

Los papeles de trabajo de la auditoría integral deberían incluir los siguientes asuntos básicos:

¹⁸ Yanel Blanco Luna (2003)

- Información referente a la estructura organizacional de la entidad y de su plan de gestión.
- Extractos o copias de documentos legales importantes, convenios, y minutas.
- Resumen de las principales leyes, reglamentos y normas que debe cumplir la entidad.
- Información concerniente a la industria, entorno económico y entorno legislativo dentro de los que opera la entidad.
- Evidencia del proceso de planeación incluyendo programas de auditoría y cualesquier cambios al respecto.
- Evidencia de la comprensión del auditor de los sistemas de contabilidad, de control interno y del proceso de planeación estratégica.
- Evidencia de evaluaciones de los riesgos inherentes y de control y cualesquiera revisiones al respecto.
- Evidencia de la consideración del auditor del trabajo de auditoría interna
- Análisis de transacciones, balances de prueba, tendencias e indicadores claves de gestión.
- Un registro de la naturaleza, tiempos, y grado de los procedimientos de auditoría desarrollados y de los resultados de dichos procedimientos.
- Evidencia de que el trabajo realizado por los auxiliares fue supervisado y revisado.
- Indicación de quién desarrolló los procedimientos de auditoría y cuándo fueron desarrollados.
- Copias de comunicaciones con otros contadores, expertos y otras terceras partes.
- Copias de cartas o memorandos de asuntos de auditoría comunicados, o discutidos con la entidad, incluyendo los términos del trabajo y las debilidades, irregularidades o incumplimientos importantes.
- Cartas de representación recibidas de la entidad.
- Conclusiones alcanzadas por el auditor concerniente a la temática de la auditoría integral.
- Copias de los estados financieros e informes del auditor incluyendo cómo la administración resolvió las debilidades, excepciones o irregularidades comunicadas.

Eventos subsecuentes

El auditor debe considerar el efecto que los eventos subsecuentes tienen a partir de la fecha del período auditado. La fecha del informe final suele ser la fecha en que se completa la auditoría. El usuario del informe presume que se ha considerado el efecto de la temática de transacciones y eventos importantes que ocurran después de la fecha del período auditado

hasta la fecha del informe; éstos se conocen como eventos subsecuentes. La extensión de cualquier consideración sobre los eventos subsecuentes depende del potencial de tales eventos para impactar la temática y para afectar lo apropiado de las conclusiones del auditor.

Uso del trabajo de un experto

La temática y el criterio relacionado con la auditoría integral pueden estar compuestos por una cantidad de elementos que requieren conocimiento y habilidades especializados para la obtención y evaluación de la evidencia. En esas situaciones, el auditor requerirá trabajar con personas de otras disciplinas profesionales, a las que se hace referencia como expertos, quienes tienen las habilidades y el conocimiento requeridos sobre los aspectos relevantes de la temática o del criterio.¹⁹

Cuando está involucrado un experto en la obtención y evaluación de evidencia, el auditor y cualesquier otras personas que ejecuten la auditoría integral deberán, a partir de una base combinada, tener el conocimiento adecuado de la temática y tener experiencia adecuada en la temática a fin que el auditor determine que se ha obtenido la evidencia suficientemente apropiada

El auditor debe asegurar que cuando se involucra a un experto, el propio nivel de participación del auditor en el contrato y el entendimiento de los aspectos de la temática para la cual se ha empleado al experto, son suficientes para permitirle al auditor aceptar la responsabilidad de expresar una conclusión sobre la temática. El auditor considera la extensión en la cual se puede confiar en el trabajo de un experto en la formación de una conclusión sobre la temática.

Generalmente no se espera que el auditor posea el mismo conocimiento sobre los componentes de la temática que el que tiene el experto involucrado respecto de esos componentes. Sin embargo, el auditor requiere tener una razonable comprensión para:

- Definir los objetivos del trabajo asignado al experto y la manera como ese trabajo se relaciona con el objetivo del contrato;
- Considerar y concluir sobre la razonabilidad de los supuestos, métodos y fuentes de datos empleados por el experto; y,

¹⁹ Yanel Blanco Luna 2003 pag 26

- Considerar y concluir sobre la razonabilidad de los hallazgos del experto en relación con el objetivo del contrato.

Cuando un experto está involucrado, el auditor debe obtener evidencia suficientemente apropiada respecto de que el trabajo del experto es adecuado para los propósitos del contrato de auditoría integral. En tales situaciones el auditor evalúa la suficiencia y lo apropiado de la evidencia provista por el experto mediante la consideración y evaluación de:

- La competencia profesional, la experiencia y la objetividad del experto
- La razonabilidad de los supuestos, métodos y fuentes de datos empleados por el experto; y
- La razonabilidad y la importancia de los hallazgos del experto en relación con el objetivo del contrato y la conclusión sobre la temática.

2.6.3. Comunicación

Esto se lo establece durante todo el proceso de la auditoría, se identifican observaciones y oportunidades de mejora en alguna actividad o proceso que durante el examen se identifiquen y que no se esté sujetando al plan estratégico del negocio, se discutirá con el cliente y se definirán compromisos que permitan mejora y alcanzar las metas institucionales. Además en esta fase se prepara el informe final en forma conjunta con los auditores operativos, jefe de equipos y supervisor, el mismo que antes de ser emitido, deberá ser discutido en la lectura del borrador, con los responsable de la gestión y los funcionarios de más altos nivel relacionado al examen, lo que permitirá expresar sus puntos de vista y ejerzan sus legítima defensa, por otra parte nos permitirá reforzar nuestras comentarios, conclusiones y recomendaciones, obteniendo como producto el informe de auditoría, síntesis del informe y memorando de antecedentes y el Acta de Conferencia Final de la lectura del informe de auditoría.

2.6.4. Seguimiento

Como fase final tenemos la etapa del seguimiento, que consiste en un anexo donde se establecerá un diseño de matriz que contenga la implementación de recomendaciones, cómo se ejecutarán, cuándo se ejecutarán, el tiempo y quien será el responsable de hacerlo. Además nos permite comprobar hasta qué punto la administración fue receptiva sobre los hallazgos encontrados, las conclusiones y recomendaciones presentadas en el informe.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE LA EMPRESA

3.1. Antecedentes de la organización.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establecer en su Art. 25.- Autoridad Educativa Nacional.- La Autoridad Educativa Nacional ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Educación a nivel nacional y le corresponde garantizar y asegurar el cumplimiento cabal de las garantías y derechos constitucionales en materia educativa, ejecutando acciones directas y conducentes a la vigencia plena, permanente de la Constitución de la República. Está conformada por cuatro niveles de gestión, uno de carácter central y tres de gestión desconcentrada que son: zonal intercultural y bilingüe, distrital intercultural y bilingüe; y, circuitos educativos interculturales y bilingües”.

3.1.1. Objetivos Estratégicos

1. Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años).
2. Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en primero, octavo, noveno y décimo años.
3. Incrementar la cobertura en el Bachillerato.
4. Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
5. Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
6. Incrementar la calidad de la gestión escolar.
7. Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
8. Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
9. Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
10. Incrementar la rectoría del Ministerio de Educación.
11. Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
12. Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
13. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

3.1.2. Niveles Desconcentrados

Con Decreto Ejecutivo de fecha 11 de febrero del 2010, se reforma el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación, sustituyendo el Art. 4 por los siguientes “DE LA ESTRUCTURA DE LOS NIVELES DESCONCENTRADOS”

Art. 5.- Sustitúyase el Art. 26 por el siguiente:

“Art. 26.- Los niveles desconcentrado del Ministerio son los siguientes:

Nivel Zonal.- Este nivel, a través de las Coordinaciones Zonales, de Distritos Metropolitanos y de Distritos Educativos Especiales define la planificación zonal, coordina las acciones de las Direcciones Provinciales y realiza el control de todos los servicios educativos de la Zona de conformidad con las políticas definidas en el nivel central.

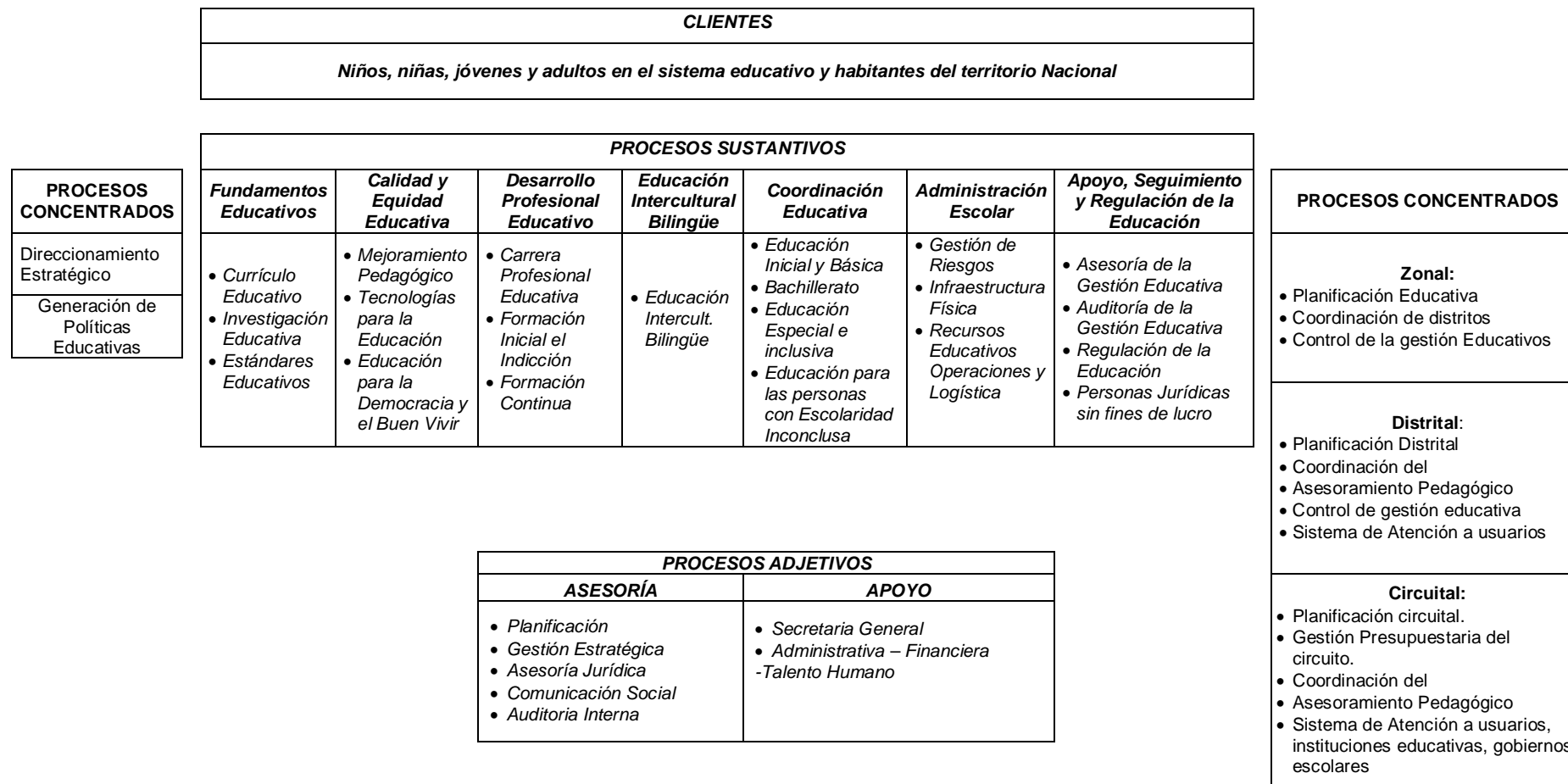
3.1.3. Misión, visión, organigrama funcional

Misión de la Coordinaciones Zonales: Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismo necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

Visión: El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

3.2 Cadena de Valor

CADENA DE VALOR DESCRIPTIVA



Fuente: Acuerdo 020. Estatuto Orgánico de gestión organizacional por procesos del Ministerio de Educación

3.2.1. Procesos gobernantes

Son aquellos que proporcionan directrices, políticas y planes estratégicos para el funcionamiento de la Institución y son realizados por el directorio y/o máxima autoridad

3.2.2. Procesos básicos o agregadores de valor

Son procesos esenciales de la Institución, destinados a llevar a cabo las actividades que permitan ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la Institución

3.2.3. Procesos habilitantes

Son aquellos que apoyan a los procesos gobernantes y sustantivos, se encargan de proporcionar personal competente, reducir riesgos del trabajo, preservar la calidad de materiales, equipos y herramientas. Así mismo incluyen aquellos que proveen servicios legales, contables, financieros y de comunicación.

3.3. Importancia de realizar un examen de auditoría integral a La Dirección Zonal del Área de Administración Escolar de la Coordinación de Educación Zona 4

La Dirección Zonal del Área de Administración Escolar de la Coordinación de Educación Zona 4, se encuentra dentro de los procesos sustantivos, agregadores de valor, como lo demuestra el gráfico A2, lo que lo convierte en área estratégica para el cumplimiento de las políticas y objetivos de Ministerio de Educación

Su importancia material en el presupuesto asignado para el año 2012, asciende al 87.97% del total del presupuesto asignado.

Al ser la principal área en la ejecución del presupuesto de la Coordinación de Educación de la Zona 4, el cumplimiento o incumplimiento de los objetivos propuestos, incidirá en los resultados de los índices de ejecución presupuestaria y en la planificación nacional de la inversión pública.

Importancia cualitativa:

A continuación citaré del Acuerdo 020 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, en su Art. 4, tercer párrafo:

Proceso sustantivos.- Son los proceso esenciales de la institución, destinados a llevar a cabo las actividades que permitan ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de las Institución.

La Dirección Zonal del Área de Administración Escolar, dentro de la cadena de valores, se encuentra dentro de este proceso, convirtiéndose esta área punto esencial para el cumplimiento de unos los objetivos estratégicos del Ministerio de Educación el “Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas de conformidad con la normativa legal pertinente.

Importancia cuantitativa

Se expone cuantitativamente la importancia material que tiene el área a ser auditada, según presupuesto asignado en el año 2012, por programas y proyectos a la Coordinación Zonal de Educación Zona 4.

PRESUPUESTO DE GASTO POR ENTIDAD POR PROGRAMA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONA 4 MANABÍ-SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS AÑO 2012

PROGRAMA	NOMBRE	CODIFICADO US\$	%
20	Educación básica de primero a décimo	2.095.037,36	12,99%
25	Mantenimiento e infraestructura educativa	12.184.279,58	75,52%
26	Apoyo administrativo para la educación	1.026.636,81	6,36%
27	Proyectos de inversión para mejorar la calidad de la educación	822.376,95	5,10%
29	Programa ejes comunes a todos los niveles	5.100,00	0,03%
		16.133.430,70	100,00%

FUENTE: Presupuesto de gasto por entidad por programa coordinación de educación Zona 4 Manabí – Santo Domingo de los Tsáchilas

PRESUPUESTO DE GASTO POR ENTIDAD POR PROGRAMA Y PROYECTOS
GRUPO 20 EDUCACIÓN BÁSICA DE PRIMERO A DÉCIMO
GRUPO 25 MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONA 4 MANABÍ SANTO DOMINGO DE LOS
TSÁCHILAS AÑO 2012

PROGRAMA	PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIFICADO US\$	%
20	5	Proyecto hilando el desarrollo	2.009.052,71	14,15%
25	3	Nueva infraestructura educativa	11.571.987,50	81,53%
25	5	Programa nacional de infraestructura para la universalización de la educación con calidad y equidad	104.690,00	0,74%
25	7	Desarrollo de los pueblos indígenas del Ecuador (Prodepine)	40.000,00	0,28%
25	8	Construcción de escuelas seguras multifuncionales	467.602,08	3,29%
			14.193.332,29	100,00%

FUENTE: Presupuesto de gasto por entidad por programa y proyectos de la coordinación de educación Zona 4 Manabí – Santo Domingo de los Tsáchilas

Se justifica la importancia de realizar el examen integral a la Dirección Zonal del Área de Administración Escolar de la Coordinación de Educación Zona 4, en el período de 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, por las consideraciones y factores expuestos.

CAPÍTULO IV

**INFORME DE EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL A LA DIRECCIÓN ZONAL DEL
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
ZONA 4, EN EL PERÍODO DE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

El proceso de auditoría integral, requiere de una Planificación, la cual busca conocer a la entidad objeto de examen y determinar el enfoque de la auditoría, esta fase nos proporciona insumos que servirán para dar cumplimiento a la fase ejecución de la auditoría donde obtendremos evidencias suficientes, competentes y relevantes que soportarán nuestro informe que es la tercera fase del proceso de la auditoría integral, cabe indicar que durante todo el proceso de la auditoría es indispensable comunicar los resultados que se van obteniendo del análisis y revisión del examen al auditado y como última fase y no menos importante la fase del seguimiento, donde aseguramos la gestión de mejora continua, el seguimiento de las recomendaciones emitidas en el informe final y en las comunicaciones a cada responsable de cumplirlas.

FASES DE LA AUDITORIA	TIEMPOS UTILIZADOS	PRODUCTOS OBTENIDOS
Planificación	01-11-2013 A 30-11-2013	Evaluación de Control Interno
		Estimación del Riesgo de Auditoría
		Enfoque de la Auditoría
		Programa de Trabajo
Ejecución	01-12-2013 A 25-01-2014	Hallazgos de Auditoría
		Papeles de Trabajo
Informe	26-01-2014 A 02-02-2014	Informe de Borrador
		Informe Final de Auditoría
		Anexos
Seguimiento	02-02-2014 A 28-02-2014	Matriz de Recomendaciones

FUENTE: Fases de la auditoría integral realizada a la Dirección Zonal del Área de Administración Escolar de la Coordinación de Educación Zona

A continuación, como resultado de todo el proceso se incluye el informe:

Informe de examen de auditoría integral a la Dirección Zonal del Área de Administración Escolar de la Coordinación de Educación Zona 4, en el período de 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

1.1. Tema o asunto determinado.

He auditado los Saldos Contables de la Coordinación de Educación Zona 4 Manabí Santo Domingo de los Tsáchillas, a la Dirección de Administración Escolar por el periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2012 (y los correspondientes estados de resultados, de

cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo), evaluación de su sistema de control interno, el cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afecta; y el grado de eficiencia, eficacia y efectividad en el manejo de sus recursos, programas y actividades, medidos con los indicadores de desempeño.

1.2. Parte responsable.

La administración es responsable de la preparación, veracidad, integridad, correcta valuación y presentación razonable de los saldos contables (estados financieros), de diseñar, aplicar, mantener y actualizar el sistema de control interno adecuado para proveer una seguridad razonable en la conducción ordenada y eficiente de la ejecución del presupuesto, de tal manera que permita medir la consecución de los objetivos y metas planificados, en forma eficaz, eficiente y de calidad; así como el cumplimiento de las principales leyes, normativas, acuerdos, decretos, directrices, disposiciones que regulan a la Coordinación de Educación Zona 4.

1.3. Responsabilidad del auditor.

Mis obligaciones son las de expresar una opinión, con base en la auditoría integral practicada, en base a procedimientos que he considerado necesarios para la obtención de evidencia que respalden mis opiniones, sustentado en muestras que se reflejan en los papeles de trabajo elaborados y adquiridos, sobre los saldos contables, su veracidad, integridad, correcta valuación y presentación de los mismos; y sobre lo adecuado del control interno en relación con la efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes, normativas principales y reglamentos aplicables a la Coordinación de Educación Zona 4.

1.4. Limitaciones

Hay limitaciones inherentes en la efectividad de cualquier sistema de control interno, incluyendo la posibilidad de errores humanos, fraudes y encubrimientos de los controles. De esta manera, aún con un sistema de control interno efectivo, éste solo puede proveer una seguridad razonable con respecto a sus objetivos. Adicionalmente, la efectividad de un sistema de control puede cambiar con las circunstancias.

1.5. Estándares aplicables o criterios

Realicé mi auditoría integral de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. Esas normas requieren que una auditoría se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación, la confiabilidad de la información financiera de la entidad y que están exentos de errores significativos, sobre lo apropiado de la estructura del control interno, su aplicación, su actualización, para cumplir los objetivos planteados, con calidad, ejecución presupuestaria de manera eficiente y eficaz información que sirvió de base para el cálculo de los indicadores de desempeño en la evaluación de los resultados de la administración, efectividad de las operaciones en el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables. Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva de muestra, de la evidencia sustentan la gestión de la entidad, que soportan las cantidades y exposiciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad, así como el cumplimiento de las principales disposiciones legales. Considero que mi auditoría integral proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

1.6. Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Se determinó la no utilización de indicadores de gestión en el periodo evaluado, no existe un Plan Operativo Anual, ni el Plan Anual de Contratación, por consiguiente carecen del Plan de Mitigación de Riesgo. La falta de firmas de responsabilidad en los Comprobantes Únicos de Registros (CUR), resta legalidad a los mismos.

En nuestra opinión, excepto por lo comentado en el párrafo anterior, los estados financieros dan un punto de vista verdadero y razonable de la posición financiera de los saldos contables de la Coordinación de Educación Zona 4, su veracidad, integridad, correcta valuación y presentación de los mismos al 31 de Diciembre del 2012.

1.7. Otras conclusiones.

Presentan razonablemente lo adecuado del control interno en relación con la efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes, normativas principales y reglamentos aplicables a la Coordinación de Educación Zona 4.

HOJA DE HALLAZGOS**ENTIDAD:** Coordinación de Educación Zona 4**PERIODO:** Enero a Diciembre de 2012**COMPONENTE:** Auditoria de gestión

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	No se elaboró el Plan Operativo Anual
CONDICIÓN	La entidad no cuenta con un documento en el cual se puede determinar la planificación anual programada en la gestión por resultados, lo que implica no contar con lineamientos específicos a cumplir en un período determinado.
CRITERIO	200-02 Administración estratégica
EFEECTO	No se cuenta con lineamientos estratégicos que permita optimizar las actividades operativas, administrativas y financieras de la zona 4.
CAUSA	Inadecuada gestión en la planificación estratégica de la entidad
RECOMENDACIÓN	<p>Elaborar el Plan Operativo Anual que contenga objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos.</p> <p>La formulación del plan deberá coordinarse con los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP), las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), las directrices del sistema de presupuesto, así como el análisis pormenorizado de la situación y del entorno.</p>

HOJA DE HALLAZGOS

ENTIDAD: Coordinación de educación zona 4

PERIODO: Enero a diciembre de 2012

COMPONENTE: Auditoria de cumplimiento

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	No se dispone del Plan Anual de Contratación
CONDICIÓN	De la revisión efectuada a los procedimientos de contratación, se determinó la no existencia del PAC que transparente los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios en el área de administración escolar.
CRITERIO	406-02 Planificación
EFECTO	Direccionamiento de contratación de obras sin el debido proceso de contratación que influye en el favoritismo de los contratistas de los cuales la encargada puede decidir.
CAUSA	Carencia de procedimientos de contratación por medio del portal de compras públicas al no contar con lineamientos legales para la aplicación del mismo
RECOMENDACIÓN	Para el cumplimiento de objetivos y necesidades la institución deberá elaborar el Plan Anual de Contratación con todas las obras, bienes y servicios, incluidos lo de consultoría a contratarse durante el año fiscal, detallando los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del Plan.

HOJA DE HALLAZGOS

ENTIDAD: Coordinación de educación zona 4

PERIODO: 2012

COMPONENTE: Auditoria financiera

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	Documentos de respaldo de las transacciones no se encuentran legalizados
CONDICIÓN	De las contrataciones efectuadas existe la documentación que respalda los pagos, sin embargo no cuenta con sello ni firma que certifique la legalidad de cada una de las transacciones efectuadas por parte de la administración financiera de la entidad.
CRITERIO	405-04 Documentación de respaldo y su archivo.
EFFECTO	No se ha legalizado la documentación, por lo tanto existe posibilidades del manejo inadecuado e los procedimientos de pagos y egresos de recursos financieros.
CAUSA	El inadecuado manejo de los sustentos documentados al momento de emitir seguridad en cada uno de los procesos de contratación y pagos de obras por parte de la administración financiera.
RECOMENDACIÓN	Las operaciones financieras estarán respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad, esto permitirá la identificación de la transacción ejecutada y facilitará su verificación, comprobación y análisis.

HOJA DE HALLAZGOS

ENTIDAD: Coordinación de educación zona 4

PERIODO: 2012

COMPONENTE: Control interno

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	No existe dentro de la institución un Plan de mitigación de riesgo
CONDICIÓN	En el invierno del 2012 legaron recursos emergentes por un monto de 2.00.0000 USD y no se contaba con un plan de contingencia para poder ubicar esos recursos en el momento de emergencia que se dejó.
CRITERIO	300-02 Plan de mitigación de riesgos
EFFECTO	Negligencia en el manejo de recursos en el momento de que se presente situaciones emergentes en el sector escolar.
CAUSA	Falta de prevención de actividades de que pueden incurrir en problemas considerables al momento de llevar a efecto los procesos administrativos, operativos y financieros.
RECOMENDACIÓN	Desarrollar una estrategia de gestión, que incluya su proceso e implementación. Se definirán objetivos y metas, asignando responsabilidades para áreas específicas, identificando conocimientos técnicos, describiendo el proceso de evaluación de riesgos y las áreas a considerar, detallando indicadores de riesgos, delineando procedimientos para las estrategias del manejo, estableciendo lineamientos para el monitoreo y definiendo los reportes, documentos y las comunicaciones necesarias.

1.8. Comentarios, conclusiones y recomendaciones

Administración Estratégica

La entidad no cuenta con un documento en el cual se puede determinar la planificación anual programada en la gestión por resultados, lo que implica no contar con lineamientos específicos a cumplir en un período determinado, lo que se origina por la inadecuada gestión en la planificación estratégica de la entidad, ya que no se cuenta con lineamientos estratégicos que permita optimizar las actividades operativas, administrativas y financieras de la zona 4, incumpliendo con la norma de control interno, N°200-02 administración estratégica

Conclusión

No se tiene un POA que permita efectuar la planificación estratégica de la institución, lo que origina problemas administrativos y operacionales al momento de cumplir con los objetivos y metas trazadas.

Recomendación para el Director de Administración Escolar

Elaborar el Plan Operativo Anual que contenga objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos.

Planificación

De la revisión efectuada a los procedimientos de contratación, se determinó la no existencia del PAC que transparente los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios en el área de administración escolar., lo que se origina por la Carencia de procedimientos de contratación por medio del portal de compras públicas al no contar con lineamientos legales para la aplicación del mismo, por lo tanto existe un Direccionamiento de contratación de obras sin el debido proceso de contratación que influye en el favoritismo de los contratistas de los cuales la encargada puede decidir.ya, incumpliendo con la norma de control interno, N°406-02 Planificación

Conclusión

No se cuenta con un PAC que pueda servir como herramienta de control para el proceso de adquisición en el portal de compras públicas que en la actualidad es requerido y considerado como prioritario en la administración pública

Recomendación para el Director de Planificación

Para el cumplimiento de objetivos y necesidades la institución deberá elaborar el Plan Anual de Contratación con todas las obras, bienes y detallando los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del Plan.

Documentación de Respaldo y su Archivo

De las contrataciones efectuadas existe la documentación que respalda los pagos, sin embargo no cuenta con sello ni firma que certifique la legalidad de cada una de las transacciones efectuadas por parte de la administración financiera de la entidad, lo que se origina por el inadecuado manejo de los sustentos documentados al momento de emitir seguridad en cada uno de los procesos de contratación y pagos de obras por parte de la administración financiera, que ocasiona que No se ha legalizado la documentación, por lo tanto existe posibilidades del manejo inadecuado e los procedimientos de pagos y egresos de recursos financieros, incumpliendo con la norma de control interno N° 405-04 Documentación de respaldo y su archivo

Conclusión

No se llevan a efecto en los documentos como soporte firma y sellos de responsabilidad que tenga una documentación de sustento adecuado para constatación relevante de lo que se ejecuta en el momento que se paga a los contratos

Recomendación para el Director Financiero

Para el cumplimiento de objetivos y necesidades la institución deberá elaborar el Plan Anual de Contratación con todas las obras, bienes y detallando los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del Plan.

Plan de Mitigación de Riesgos

En el invierno del 2012 llegaron recursos emergentes por un monto de 2.000.000 USD y no se contaba con un plan de contingencia para poder ubicar esos recursos en el momento de

emergencia que se tuvo, lo que se da por la Falta de prevención de actividades de que pueden incurrir en problemas considerables al momento de llevar a efecto los procesos administrativos, operativos y financieros, que origina Negligencia en el manejo de recursos en el momento de que se presente situaciones emergentes en el sector escolar, incumpliendo con la norma de control interno 300-02 Plan de mitigación de riesgos

Conclusión

No se cuenta con un plan de mitigación que sirva de aporte en el momento que se lleva a efecto la entrega de recursos por emergencias que pueden suceder en el ámbito escolar.

Recomendación para el Director de Administración Escolar

Desarrollar una estrategia de gestión, que incluya su proceso e implementación. Se definirán objetivos y metas, asignando responsabilidades para áreas específicas, identificando conocimientos técnicos, describiendo el proceso de evaluación de riesgos y las áreas a considerar, detallando indicadores de riesgos, delineando procedimientos para las estrategias del manejo, estableciendo lineamientos para el monitoreo y definiendo los reportes, documentos y las comunicaciones necesarias.

1.9. Presentación y aprobación del informe

Comunicación de Resultado.- Esto se lo establece durante todo el proceso de la auditoría, se identifican observaciones y oportunidades de mejora en alguna actividad o proceso que durante el examen se identifiquen y que no se esté sujetando al plan estratégico del negocio, se discutirá con el cliente y se definirán compromisos que permitan mejora y alcanzar las metas institucionales. Además en esta fase se prepara el informe final en forma conjunta con los auditores operativos, jefe de equipos y supervisor, el mismo que antes de ser emitido, deberá ser discutido en la lectura del borrador, con los responsables de la gestión y los funcionarios de más alto nivel relacionado al examen, lo que permitirá expresar sus puntos de vista y ejercer su legítima defensa, por otra parte nos permitirá reforzar nuestros comentarios, conclusiones y recomendaciones, obteniendo como producto el informe de auditoría, síntesis del informe y memorando de antecedentes y el Acta de Conferencia Final de la lectura del informe de auditoría.

Para nuestra auditoría, una vez concluida la fase de ejecución y con las evidencias que sustentan nuestra opinión, se procedió a convocar la lectura del informe de borrador del

examen realizado al Dirección Zonal del Área de Administración Escolar de la Coordinación de Educación Zona 4, en el período de 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012. (Ver Anexo)

DEMOSTRACIÓN DE HIPÓTESIS

De acuerdo a los resultados de Examen integral al Área de Administración Escolar de la Coordinación de Educación Zona 4, en el período de 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, permitió obtener una evaluación completa de los aspectos financieros, de control interno, de cumplimiento y de gestión lo que generó un informe, resultados de este trabajo, con recomendaciones que van a ser muy útiles a la organización, permitió concluir que sí es factible hacerlo y que no hay ningún impedimento operativo ni funcional que evite hacer una auditoría financiera, de gestión, de cumplimiento y de control interno a la vez, y más bien notamos resultados altamente positivos, permitiendo la generación de recomendaciones y proporcionó acciones de mejoramiento para la Entidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La auditoría integral, permitió evaluar cuatro aspectos importantes de una área misional de la Coordinación de Educación Zona 4, se verificó la veracidad, integridad y correcta valuación de las transacciones financieras que dieron cumplimiento a la ejecución del presupuesto asignado a esta Dirección, permitió determinar el grado de nivel de confianza y riesgo del área evaluada, demostrando razonablemente lo adecuado del control interno existente en esta Dirección.

Pueden existir problemas en la ejecución del examen de auditoría integral, la falta de equipo multidisciplinario que permita dar una opinión mas precisa sobre casos específicos, como es el caso de la presente auditoría, donde se analizó transacciones económicas, relacionadas a la ejecución de obras civiles, adicional a ello el tiempo otorgado para la ejecución de las misma produjo que se aceleren algunos procesos.

Recomendaciones

Es de gran importancia que se cuente con personal multidisciplinario para la ejecución de este tipo de auditoria, lo que permitirá dar una opinión más precisa sobre cada uno de las áreas que conforman las Auditoría Integral

Marco metodológico:

A continuación se exponen en forma general los métodos, técnicas e instrumentos utilizados en cada capítulo

Objetivos (capítulos)	Métodos	Técnicas	Instrumentos
<p>Capítulo I: Introducción</p> <p>Objetivo: Exponer los antecedentes para identificar la organización y el área a ser auditada integralmente, justificar la acción de control y definir los objetivos generales y específicos de la organización.</p>	TEÓRICOS	<p>Análisis: identificación de las áreas relevantes de la empresa.</p> <p>Hipotético: se plantea la hipótesis de que la auditoría integral es viable y permite la generación de resultados cualitativamente superiores a la auditoría tradicional.</p> <p>Inducción: análisis de los beneficios particulares de las auditoría financiera, de cumplimiento, de control interno y de gestión, para generar a conclusiones integrales en beneficio del área evaluada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la estructura organizacional y la cadena de valor para identificar el área sujeta a auditoría. • Cuestionarios con profesionales experimentados en auditoría • Listas de verificación con los objetivos de cada auditoría.
<p>Capítulo II: Marco Referencial</p> <p>Objetivo: Establecer el marco conceptual y metodológico para el desarrollo de las auditorías que conforman la auditoría integral.</p>	TEÓRICOS	<p>Histórico: definir una reseña de la evolución de la auditoría</p> <p>Análisis: identificación de cada una de las auditorías que conforman la integral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica • Cuestionarios con profesionales experimentados en auditoría
<p>Capítulo III: Análisis de la empresa.</p> <p>Objetivo: Identificar los aspectos principales de la organización y el área o proceso en la que se realiza el examen de auditoría integral.</p>	<p>EMPÍRICO</p> <p>TEÓRICO</p>	<p>Entrevista: para identificar los aspectos cualitativos de la organización que sustentan la determinación de las áreas relevantes.</p> <p>Síntesis: Establecimiento de la relación causa efecto, entre la identificación de las áreas o procesos agregadores de valor y su efecto en el cumplimiento misional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios con ejecutivos y personal relacionado. • Diagramas de causa efecto.

<p>Capítulo IV: Informe de auditoría integral.</p> <p>Objetivo: presentar los resultados del proceso de auditoría integral en el informe de auditoría y el plan de implementación de recomendaciones.</p>	<p>EMPÍRICOS TEÓRICOS</p>	<p>Observación e inspección: para evidenciar las condiciones reportadas en el informe y en los casos pertinentes demostrar el incumplimiento de un criterio.</p> <p>Medición: sobre todo en la auditoría de gestión para comparar indicadores y estándares</p> <p>Inducción: para generar las conclusiones a base del análisis de las muestras, e incluirlas en el informe</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Papeles de trabajo elaborados por el auditor. • Papeles de trabajo elaborados por el auditor • Narrativas que sustentan el informe
<p>Demostración de hipótesis.</p>	<p>TEÓRICOS</p>	<p>Análisis: Concluir acerca de los resultados de cada auditoría enfocada al área o proceso evaluado y su real validez en el informe de auditoría integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevistas y actas de comunicación de resultados con los administradores
<p>Conclusiones y Recomendaciones</p>	<p>TEÓRICOS</p>	<p>Inducción: de los resultados del examen de auditoría integral establecer conclusiones con respecto a la validez y procedencia del modelo y metodologías utilizadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios y actas de comunicación con los administradores

Recursos materiales y humanos

- Un investigador
- Director de tesis
- Material bibliográfico utilizado a lo largo de toda la maestría
- Material bibliográfico adicional
- Acceso a internet
- Impresiones
- Empastado y anillado
- Otros.

Resultados esperados

- *Archivo de papeles de trabajo de todas las fases del examen integral*
- *Informe de auditoría*

Publicación de resultados

- Este proyecto será consolidado con aquellos similares que se realicen en otras organizaciones privadas y públicas.
- Se incorporarán en una publicación que señale los beneficios reales y potenciales de los productos del examen de auditoría integral.
- Los beneficios referidos serán los incluidos en los correspondientes informes, planes de implementación de recomendaciones y certificaciones emitidas por los auditados en función a la percepción del servicio de auditoría integral y la utilidad de estas acciones de control en la administración de la empresa.
- Las fechas serán propuestas por UTPL.

Cronograma

Actividades a realizar	Días laborables equivalentes 8 horas diarias hombres	
	Supervisor	Operativo 1
Planificación preliminar y específica, matriz de riesgo, programas de trabajo, evaluación de control interno.	4	12
Revisión y análisis de los procesos de contratación de acuerdo a la muestra.		18
Análisis de otros aspectos financieros, administrativos, reuniones con servidores involucrados	4	20
Realización de papeles de trabajo y reuniones con los servidores relacionados.		30
Comunicación de Resultados provisionales		8
Formulación y supervisión del Informe	4	3
Elaboración y entrega de notificaciones para la conferencia final		2
Conferencia final		1
TOTAL	12	94

Bibliografía

- CEPEDA, Gustavo (2002): Auditoría y Control Interno, Mc. Graw Hill, Colombia
- COTECNA, QualityResourcesInc, Curso de Auditor Líder de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2000, Quito-Ecuador 2005.
- DAVID MILLS, Manual de Auditoría de la Calidad, Editorial Gestión 2000, 2003.
- ESTUPIÑAN GAITAN, Rodrigo (2007): Pruebas selectivas en la auditoría, Colombia, ECOE EDICIONES
- FRANCISCO ALVAREZ HEREDIA, Calidad y Auditoría en Salud, ECOEDICIONES, 2003.
- FRANKLIN, Enrique Benjamín (2007): Auditoría Administrativa, Gestión Estratégica del Cambio, México, Prentice Hall,
- Harvard Business School Press. The Balanced ScoreCard. (1996): Translating Strategy into Action, Boston.
- HUMBERTO CANTÚ DELGADO, Desarrollo de una Cultura de Calidad, Mc Graw Hill, 2002.
- INEN, Norma ISO 19011, Directrices para la Auditoría de Sistemas de la Calidad.
- ISO, Normas Internacionales 9000, 9001, 9004 y 19011.
- JAIME SUBÍA GUERRA, Maestría en Auditoría de Gestión de la Calidad, Informe y proceso sistemático de la auditoría, Universidad Técnica Particular de Loja, Loja-Ecuador, 2007.
- KAPLAN, Robert y NORTON, David. (2001): El Cuadro de Mando Integral BalancedScorecard, Boston, USA: Harvard Business Publishing Corporation.
- MALDARRIAGA, Juan, (2004): Manual Práctico de Auditoría, DEUSTO, España
- MANTILLA, Samuel Alberto (2005): Auditoría del Control Interno, Colombia, ECOE EDICIONES
- MILLS, David (2003): Manual de Auditoría de la Calidad. España, Editorial Gestión 2000,
- OLACEFS, Curso de Auditoría Integral de Servicios Públicos con énfasis en Salud y Educación, Bogotá-Colombia, 2005.
- Robert S. Kaplan y NORTON, David P. (2001): Cómo utilizar el cuadro de mando integral, España, Editorial Gestión 2000
- SÀNCHEZ CURIEL, Gabriel (2006): Auditoría de estados financieros, Prentice Hall, México
- TRISCHLER, William (2003): Mejora del valor añadido en los procesos, España, Editorial Gestión 2000

- WADSWORTH, Harrison, STEPHENS y GODFREY, (2005): Métodos de control de calidad, Compañía Editorial Continental. México
WILLIAM TRISCHLER, Mejora de Valor Añadido en los Procesos, Editorial Gestión 2000, 2003.

APÉNDICE 1

- Archivo Permanente
- Archivo de Planificación
- Archivo Corriente

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

Mayo 19 del 2014

Magister

Liz Valle Carrión

Coordinadora Académica de la Titulación de Auditoría Integral

Universidad Técnica Particular de Loja

Loja.-

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de maestría, denominado: **"Examen de auditoría integral a la Dirección Zonal del Área de Administración Escolar de la Coordinación de Educación Zona 4, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012"** realizado por Menéndez Barrezueta Marilú Elizabeth, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.



Alberto S. Rosado Haro, CPA-MBA
Director de Trabajo de Titulación

cc: archivo

ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS CONTENIDOS EN EL BORRADOR DEL INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL A LA DIRECCIÓN ZONAL DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONA 4, EN EL PERÍODO DE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

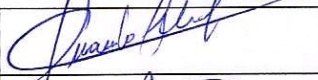

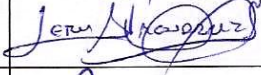
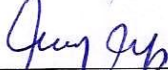
En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, a los veinte y siete días del mes de enero de dos mil catorce, a las nueve horas treinta minutos, los suscritos: Lic. Marilú Menéndez Barrezueta, egresado de la Maestría de Auditoría Integral, Lic. Marlene Jaramillo Argandoña, Coordinadora de Educación Zona 4, Lic. Cruz Campuzano Tubay, Directora Administrativa Financiera de la Coordinación de Educación Zona 4, Lic. Carlos Chávez López Jefe División Financiera Coordinación de Educación Zona 4, Arq. Sandra Meza Rivas, Directora de Planificación Coordinación de Educación Zona 4, Econ. Johanna Mendoza Loor Directora de Planificación de la Coordinación de Educación Zona 4, Ing. Edison Montaluisa Jefe de Logística y Operación de la Coordinación de Educación Zona 4, se constituyen en la Unidad de Gestión Administrativa y Financiera UGAF de la Coordinación de Educación Zona 4, con el objeto de dejar constancia de la comunicación final de resultados mediante la lectura borrador del informe de auditoría integral a la dirección zonal del área de administración escolar de la coordinación de educación zona 4, en el período de 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, de conformidad a la autorización de elaboración la Tesis con Oficio 0083-MJA-CZ4 de fecha 07 de febrero del 2013.

En cumplimiento del inciso final del artículo 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se convocó mediante oficio circular N° Circular N.002-EAI-MMB de fecha 22 de enero del 2014, a los servidores y ex servidores relacionadas con el examen, para que asistan a la presente diligencia, misma que se cumplió en los términos previstos por la ley y las normas profesionales sobre la materia.

Al efecto, en presencia de los abajo firmantes, se procedió a la lectura del borrador del informe y se analizaron los resultados del examen constantes en los comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Para constancia de lo actuado, las personas asistentes suscriben la presente acta en dos ejemplares de igual tenor.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	CÉDULA DE CIUDADANÍA
Lic. Marlene Jaramillo Argandoña	Coordinadora		1708964901
Lic. Cruz Campuzano Tubay	Directora Administrativa Financiera		1308245537
Arq. Sandra Meza Rivas	Directora de Administración Escolar		1319952963
Eco. Johanna Mendoza Loor	Directora de Planificación		1311379026

Lic. Carlos Chávez López	Jefe Financiero		1309219465
Ing. Edison Montaluisa	Jefe de Operaciones y Logística		030221061-0
Ing. Leticia Almendariz S.	Jefe de Talento Humano		1306764810
Lic. Marilú Menéndez B	Auditor		1309445510